



ORD.: N° 9449 /DO N° 67775/ F14

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 104795 de 22.05.2020.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 23/06/2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: INTELIGENT TELECOM CERTIFICATION

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo CLUSTER DE INSTRUMENTOS Y SISTEMA INMOVILIZADOR VEHICULAR, marca Visteon, modelo FPK8 IMMO5D. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 9 - 490 kHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : CLUSTER DE INSTRUMENTOS Y SISTEMA INMOVILIZADOR VEHICULAR.
 - Marca : Visteon.
 - Modelo : FPK8 IMMO5D.
 - Fabricante : Visteon Corporation.
 - Frecuencias de operación : 125 kHz.
 - Intensidad de campo eléctrico : ASK: 1,42 μ V/m a 300 m.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

LUIS ALDANA RADEMACHER
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- INTELIGENT TELECOM CERTIFICATION: thiago@itc-inteligen.com.br
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.